

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 527

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes. ptas. . . . 1 00
Resto de España » 1 25
Extranjero » 2 00

Mahón, viernes 17 Julio de 1908

Redacción Nueva, 27
Teléfono, 3.
Administración Castillo, 25
Teléfono, 123

CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Ravós X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio: Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana. Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Llu-mesanas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor Correo. — No hay salida ni entrada.

Automóviles. — Sale de Ciudadela para Mahón á las siete de la mañana y de Mahón para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día. — Santos Federico y Sinforosa.

Sol. — Sale á las 4 h. 36 m. mañana, pónese á las 7 h. 14 m. tarde.

Luna. — Sale á las 11 h. 10 m. mañana, pónese á las 10 h. 11 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista. — De 11 á 12 todos los días.

INDUSTRIA ESPAÑOLA

EL CASO DE RUMANÍA

Con ser muy importantes los problemas políticos planteados ante los Poderes públicos, lo son mucho más los económicos, que quieras ó no debemos resolver, pues que de no ser así fatalmente quedaríamos rezagados en el camino de la cultura moderna. La civilización y las comodidades que proporciona el progreso y la cultura cuestan caro; no es posible gozar de sus beneficios sin un trabajo intenso, sin un aumento considerable de la producción y de la riqueza.

Destruídos los bosques en toda España, expuestos á los ardores de un sol abrasador, sus campos faltos de agua, nuestra producción agrícola puede á duras penas llenar las pocas necesidades de sus pobladores. Sólo en la periferia de la Península encontramos algunas producciones, como frutas, vinos y aceites para nutrir un comercio de exportación de alguna importancia, pero á todas luces insuficiente para enriquecer al país y reponernos de las pérdidas que sufre nuestra economía nacional con la constante emigración del numerario para satisfacer los intereses de la Deuda pública y de las grandes Empresas industriales, mineras y de transportes fundadas en España, con capital extranjero.

Aumentar la producción agrícola repoblando nuestros montes y las estepas centrales es empresa de muchos lustros, y nosotros no tenemos momentos que perder; así es que sin cejar en el noble empeño de la repoblación y del fomento de la agricultura y de la ganadería, es indispensable aumentar rápidamente la producción de las industrias que tenemos establecidas é implantar las que no tenemos aun para vigorizar nuestra anémica economía.

Pero nuestro mercado interior produce poco, consume poco, es pobre, están en crisis por sobreproducción, aun con ser ésta pequeña comparada con la otras naciones de Europa, planteado así el problema, resulta evidente que la única salida del círculo en que estamos aprisionados es la exportación de las manufacturas de aquellas industrias que tienen ya entre nosotros un desarrollo y una tradición.

El problema de la exportación es, pues, el problema de nuestra reconstitución y fortalecimiento, el de nuestra regeneración; esa es la palabra justa, que no me atreva á emplear por el descrédito que su abuso ha producido entre nosotros.

Desde la pérdida de las colonias este problema de la exportación se ha impuesto con tal imperio que bien puede decirse que ha sido y es la preocupación constante de los principales núcleos industriales de Cataluña. A primera vista parece cosa relativamente fácil extraer los sobrantes

de la producción industrial, aunque sea á cualquier precio; en realidad, la empresa tiene múltiples dificultades. En primer término: es indispensable conocer los mercados de consumo, sus gustos, sus preferencias, y por consiguiente, adaptar las manufacturas nacionales á las condiciones que exige el mercado consumidor, produciendo en condiciones tales que puedan sostener la concurrencia con sus similares extranjeros. En segundo lugar, es necesario el conocimiento de los medios de transporte, combinando el más económico, organizar el servicio de viajeros y de muestrarios y el régimen interior del establecimiento industrial para mantenerlo apto para que en todos momentos pueda servir los pedidos dentro de los plazos estipulados. Y finalmente, es indispensable que nuestras manufacturas, nuestros productos, al penetrar en los países extrajeros se encuentren con un régimen aduanero de igualdad con las naciones concurrentes en aquel mismo mercado.

Puede exigirse de la iniciativa privada y del esfuerzo colectivo por la misma desarrollado por medio de Asociaciones apropiadas á este objeto, que ponga sus productos en condiciones de concurrencia con los de todas las naciones al pie de la frontera del país á cuyo consumo van destinados; pero debe exigirse del Estado, pues que él es el que únicamente puede hacerlo, que á estos productos nuestros se les garantice el mismo trato arancelario, el mismo régimen aduanero que al de las naciones concurrentes, porque de no ser así, todas las energías, todas las actividades desplegadas con gran sacrificio por los industriales y sus Asociaciones, habrán de estrellarse ante el hecho de que se conceda á las manufacturas españolas un trato de desfavor por motivo de su origen.

Y este es el caso en que nos encontramos al mandar mercancías á las naciones de Oriente, á los Estados bálticos, para los cuales, por ignorancia y por desidia (no por mala voluntad, por supuesto) de los Gobiernos españoles, no tenemos relación mercantil de ninguna clase.

Con Rumania, por ejemplo, no hemos tenido, que yo sepa, relación alguna comercial desde el año 1892. Los productos que de allí recibimos deberían satisfacer, á su entrada en España, el derecho de la primera columna, es decir, el más caro; pero de hecho no resulta así, porque se da el caso que importamos de Rumania en cantidad de alguna importancia trigo y demás cereales, que tienen en nuestro Arancel consignado un mismo derecho para las dos columnas arancelarias. De otra parte, á nuestros productos, al entrar en Rumania, se les aplicaba el trato de favor, aunque á decir verdad, nuestros envíos eran, años atrás, insignificantes.

Pero las circunstancias han variado hoy totalmente. Debido á la propaganda y esfuerzo de los industriales

catalanes, el año pasado se exportaron á Rumania cerca de 10 millones de francos de tejidos de algodón, y este año continuaba en progresión creciente nuestro comercio, cuando el Gobierno rumano, en uso de sus derechos, elevó las tarifas aduaneras para nuestros tejidos, de 0'90 francos, que pagan nuestros concurrentes á 1'47 francos el kilo, matando así de un golpe nuestra exportación.

No de hoy, de hace meses, que las Asociaciones industriales de Cataluña habrían acudido al Gobierno en solicitud de que se concertaran convenios comerciales ó *modus vivendi* con las naciones con las cuales no tenemos establecidas relaciones comerciales, que por desgracia son muchas (en este momento recuerdo Cuba y Brasil, entre las de América, y todas las de los Balkanes, en Europa); pero á pesar de estas súplicas y á pesar de la buena voluntad del Gobierno, no damos un paso, y nuestras mercancías continúan detenidas en la frontera rumana, y las expediciones de géneros en Barcelona aguardando una solución al conflicto, que no llega, y nuestras veces y exclamaciones se pierden en el desierto de nuestras luchas bizantinas, y el Gobierno y la opinión continúan sordos á nuestro clamoreo, por tener acaparada toda su atención en los debates políticos, que absorben el tiempo y las energías que deberían emplearse en el gobierno de este desgraciado país, que va camino de una espantosa decadencia entre convulsiones históricas, amenizadas con música de la *Marcha de Cádiz*.

J. AGUILERA.

LOS NIÑOS

PROHIBICIONES LEGALES

Un proyecto de ley del Gobierno inglés prohíbe el uso del tabaco á los niños.

El Municipio de Lincoln, población importante de los Estados Unidos, no permite la venta de dulces á los niños; para que el confitero expendia una golosina á un niño tiene que ir éste acompañado de sus padres ó tutores.

Y no para en esto la preocupación que le causa la gente menuda á la Municipalidad de la citada ciudad. Ella fué la primera en establecer lo que podríamos llamar el toque de queda infantil, ejemplo que hoy siguen más de quinientas poblaciones del Maine y de California. Desde que tocan las campanas, al oscurecer, no puede salir solo á la calle ningún chico menor de quince años.

En Europa tenemos el mismo caso. En Szegedin (Hungria) y en casi todas las aldeas comarcanas, no solamente se acuerda á los niños á la hora de la queda, sino que también se les saca de la cama por la mañana, cuando para ello toca oficialmente la campana de la ciudad.

En Berlín está prohibido ir con la novia en público á los jóvenes menores de diecisiete años y en Viena se promulgó hace tiempo una ley suprimiendo la venta de baratijas y periódicos para niños. Desde entonces se ha adoptado igual costumbre en más de doce grandes

ciudades entre las cuales figura una tan importante como Liverpool.

Según la ley búlgara, es un delito el que las muchachas jóvenes de aquel país se adornen el peinado con rosas. Tan extraña prohibición tiene por objeto evitar la despoblación de los jardines de rosales que proveen al mundo entero de la valiosa esencia de rosas.

El príncipe de Mónaco es hombre que por lo visto, se preocupa más de la moralidad de sus súbditos que de la de los ajenos, porque ha prohibido recientemente que se vendan en su Principado unas ruletitas de juguete muy monas y muy conocidas de todos los que de antiguo frecuentan Monte-Carlo; el príncipe trata de impedir así que los niños de su tierra se aficionen al juego. Esto no quita para que el príncipe, tan amante de la niñez deje que en el Casino se jueguen hasta las pestañas los que han salido de la infancia y que sean tantos que tengan un cementerio los suicidas. Es cuestión de crematística.

En casi todas las ciudades y pueblos italianos no se permite á los niños tocar instrumentos musicales por la calle pidiendo limosna y desde 1901 está prohibido en Inglaterra expender bebidas alcohólicas en las tabernas á los niños no siendo en botellas lacradas.

Los sindicatos franceses

París 9
En la Bolsa del Trabajo. —El salón está cerrado.

Los Sindicatos obreros, firmes en su actitud de verificar su reunión en la Bolsa del Trabajo, á pesar de la prohibición del prefecto, se reunieron ayer en sus respectivos departamentos.

La entrada al gran salón de conferencias les estaba prohibida, y en vista de ello decidieron celebrar la reunión desde las ventanas de los departamentos que dan al patio, para lo cual iluminaron éste, colgando farolillos en las ventanas.

Desde las ventanas de los diferentes departamentos que dan al patio de la Bolsa pronunciaron numerosos discursos protestando de la prohibición del prefecto para verificar la reunión en el gran salón de juntas.

Un orador manifestó que la Unión de Sindicatos debía hacer un *referendum* en todas las corporaciones acerca de la huelga general, y dar poder á la Confederación General del Trabajo para decretar la huelga cuando lo estime necesario.

Las conclusiones

Después se votó por unanimidad una orden del día que contiene las siguientes conclusiones:

- 1.ª La voluntad de los Sindicatos para discutir sus intereses, á pesar de la prohibición, en el edificio de su pertenencia.
- 2.ª Comprometerse á declarar la huelga general en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, cuando llegue el momento oportuno.
- 3.ª Dejando á cargo de la unión de Sindicatos el cuidado de organizar la reunión próxima para tomar medidas de organización.
- 4.ª Declarando que se hallarán siempre unidos y decididos á juzgar las medidas arbitrarias de administración dictadas por la Prefectura.

Fracaso de la Tríplíce Preparativos de guerra

La tríplíce alianza, formada por Alemania, Austria-Hungría é Italia, está á punto de fracasar.

Hace algún tiempo que en las dos últimas Naciones que constituyen la tríplíce se habla con mucha insistencia de guerra y de probables con-

flictos, que sólo podrían resolverse por medios violentos.

Ya en distintas ocasiones se han registrado choques sangrientos en la frontera austro-italiana, y aunque los dos gobiernos se han apresurado á manifestar públicamente que tales encuentros carecían de importancia y que la amistad entre Italia y Austria-Hungría no podía ser más cordial, lo cierto es que estas simpatías más estaban en las alturas que en el corazón de los pueblos.

A cualquier acto que los italianos realizaban en contra de su aliada, respondían los austro-húngaros con otro semejante.

Y menos mal si todo hubiera quedado en esto; pero comprendiendo Austria que su frontera no estaba segura, se ha apresurado á reforzar guarniciones, establecer nuevos puertos, poner en pie de guerra más Cuerpos de ejército, ni más ni menos que si se tratara de una mortal enemiga.

Y los vieneses, cuando se les interroga acerca de estos preparativos, responden señalando la fiebre de armamentos que reina en Italia.

Los italianos, por su parte, se excusan diciendo que el aumento de su Armada y de su Ejército está justificado por los preparativos militares de Austria.

Y es que entre los dos Estados se ha establecido una lucha febril.

En este momento llega á mi poder un número de *L'Esercito*, órgano del ministerio italiano de la Guerra, que publica una nota, de la que se deduce que la Comisión de investigación militar que funciona actualmente en Italia va á pronunciarse en favor del voto de un crédito de 500 millones de liras, dedicados á la defensa nacional.

Y en *Neue Freie Presse*, de Viena, leo que para el año de 1909 la Dirección de Marina quiere que el título 7.º del presupuesto de Marina (*Reparaciones y nuevas construcciones de buques*) se eleve de 17 millones y medio, cifra actual, á 37 millones y medio.

Con estos hechos coincide otro muy doloroso y que habla muy poco en favor de los Gobiernos de los Estados que se avienen á hacer tan enormes gastos militares. Austria é Italia se deciden á aumentar sus armamentos precisamente en una época en que su emigración ha sido mayor que en ninguna otra Nación europea.

Sólo de Austria y Hungría emigraron el año pasado 300.000 personas.

En estos últimos tiempos han venido á agravar la situación algunos incidentes. El estreno de *La nave*, de D'Annunzio, y el entusiasmo que despertó, fueron suficientes para que en Viena ciertas personalidades prepararan al pueblo y á los Cuerpos representantes con objeto de conseguir un aumento en los créditos militares pues las ambiciones de conquista de Italia así lo reclamaban.

Por otra parte, el anuncio de la construcción del ferrocarril del Sandjak ha producido en Italia grandísima emoción, por considerar dicha línea férrea como estratégica.

Después, la demostración naval de Italia en aguas de Turquía más parecía encaminada contra las tentativas de penetración austro-húngara que contra Turquía.

Giovanni Cena, director de «La Nuova Antología», dice que si el pueblo italiano y el pueblo austro-hún-

garo sienten en efecto esas ansias de guerra, en cambio las personas cultas de ambas Naciones no piensan de este modo; y Cena, dirigiéndose á los artistas, á los hombres cultos, que por su fineza de sentimientos son más capaces de penetrar en el alma popular que influyan en esta alma y la convenzan de sus errores.

—Los escritores, los sabios de ambos países—dice Cena— se profesan una estimación sincera y recíproca; y á estos modernos pastores de almas es á quienes incumbe hablar á sus compatriotas.

Hoy por hoy no puede afirmarse que Italia y Austria lleguen á las manos; lo único que parece indudable es que la Tríplíce ha fracasado de una manera absoluta y terminante, y que tales alianzas no contribuyen en nada á asegurar la paz mundial.

Porque Alemania y Austria, aunque no han llegado á tal extremo de tirantez en sus relaciones, tampoco se llevan muy bien.

Pueden, pues, estar satisfechos los señores que tomaron parte en la Conferencia de La Haya; las Naciones, siguiendo sus consejos, aumentan sus armamentos y se preparan para la lucha, y, mucho antes, otro país, con el pretexto de civilizar, bombardeó ciudades, destruyó poblados y cortó infinidad de vidas; todo, claro está, sin turbar por un momento la paz mundial.

F. PEELS.

Viena, Julio 1908.

¡Caramba! ¡Caramba!

Lo que inventan los neos

Han comenzado á circular por ahí unos papelitos, que se entregan con preferencia á mujeres y á niños, y en donde puede verse lo que sigue:

«Leed la Cédula para bien morir»

Yo..... deseando morir en el seno de nuestra santa Madre, la Iglesia católica, cuya doctrina enteramente confieso creer, encargo á D..... que cuando sepa que estoy en peligro de muerte, con tiempo y antes que pierda los sentidos, me avise de ello y haga cuanto esté de su parte para que yo reciba todos los auxilios espirituales y Santos Sacramentos, especialmente el de la confesión.

Por lo tanto, en uso de mi más perfecta libertad, dispongo que, durante cualquiera enfermedad de alguna importancia, se facilite á D..... libre entrada en mi aposento, y se ceda por todos á cualquiera indicación suya para quedarse á solas conmigo, siempre que él lo crea oportuno, sin que razones de familia, ni prescripción alguna facultativa, ni disposición de cualquier autoridad, ni compromiso alguno de cualquier género que puedan impedir, en aquella ocasión, esta mi suprema é irrevocable voluntad, que tiene por fin facilitarme todos los medios de morir cristianamente para salvar mi alma.

Y para que conste á todos y se cumpla perfectamente firmo esta cédula en..... á..... de..... del año 19...

Firma.»

«Acepto el anterior encargo de D..... y me comprometo á cumplir esta sagrada misión cuando mejor pueda. En..... de..... de 19...»

Siguen el graciosísimo documento cinco notas, muy sustanciosas todas; pero, en particular, la segunda, que dice: «Si se cree conveniente, podrá ocultarse el nombre de la persona á quien se hace el encargo, cubriendo su nombre con un

papel engomado en sus extremos, para que pueda descubrirse oportunamente.»

Nos parece que los renglones que hemos subrayado en la «Cédula para bien morir» nos excusan de hacer todo comentario.

Ahora, que conviene á las padres y maridos estar enterados de la existencia de tal documento, donde, en la Nota quinta se hace constar que, después de la misteriosa conferencia, ha de procurar el sacerdote, si el enfermo fallece, «cumplir ó hacer cumplir cualquier encargo recibido ó recomendado, como, por ejemplo, hacer alguna restitución, ofrecer sufragios, quemar libros ó documentos, ú otros semejantes»

Tal contrato, hecho por menores de edad y señoras casadas, no es válido ni lícito siquiera. Conque, ¡alerta, padres, maridos y hermanos!... Por ahí se abre un camino para llegar á vuestra riqueza y aun para destruir documentos de cierta índole... Procurad evitar que la nueva astucia nea de sus frutos.

(De España Nueva.)

NOTAS DEL DÍA

Y el chocolate espeso.

Otra vez se equivoca á sabiendas el diario de los conservadores.

No subrayamos anteayer el *en consecuencia* del señor Sánchez porque estuviese mal dicho, sino porque decía lo que no era cierto. No se trata de una falta de gramática, sino de una grave falta á la verdad.

En efecto, lo principal que dijo el señor Sánchez en la reunión y repitió *El Bien Público* en sus comentarios fué que el reglamento de los disidentes se presentó á la autoridad después que la Comisión legítimamente nombrada acordó aceptar el local de la calle Nueva, único que se le había ofrecido. Sea *en consecuencia*, como dijo el señor Sánchez, ó *habiendo sabido*, como escribió el diario caciquista, todo lo que indique relación de causa ó efecto no es sino una falsedad notoria, por cuanto el reglamento (según afirmó el mismo señor Sánchez y aseguran en la Delegación del Gobierno) fué presentado el día 8 por la mañana, y el acuerdo no se tomó hasta el mismo día 8 por la noche.

Esto es bien claro y creemos que ni la honradez del señor Sánchez ni la buena fe del diario caciquista necesitarán más explicaciones.

La «burla indigna de personas honradas y la avilantez rayana en el cinismo», no consisten en subrayar una frase que tanto merecía ser subrayada. Quienes pueden quedarse con esas palabrotas son los que abusando de un ignorante con pretensiones y de dos ó tres por el estilo les llevan á cometer malas acciones en público quedándose ellos detrás de la barrera. El diario caciquista no debiera levantar la voz, porque en este asunto los únicos que se han portado mal son sus amigos, y cuanto más en claro se ponga lo ocurrido peor han de quedar.

Pero al señor Sánchez, portero del Banco del Comercio, no le podemos considerar obrero ignorante; porque si él tal vez no sabe mucho, en cambio se ha visto inspirado y guiado por personas como el Director del mismo Banco del Comercio, señor Ponsetí, y por D. Jerónimo Massanet, cuya inteligencia é integridad moral todos conocemos.

Precisamente la intervención del

señor Massane ha sido tan directa, que uno de los ejemplares, por lo menos, del reglamento firmado por los señores Sánchez y Tutzó está escrito de puño y letra del mismo señor Massanet.

Y parece que todavía no han terminado su obra los señores inspiradores de los tan repetidos señores Sánchez y Tutzó.

En la reunión del lunes en el Consey, ante más de doscientas personas, el señor Sánchez, hablando por sí y en nombre de su compañero el señor Tutzó, se comprometió solemnemente a presentarse el sábado con el reglamento aprobado, a fin de constituir el Ateneo Obrero, figurando como fundadores todos los socios inscritos, proponiendo la inmediata reforma del reglamento y aceptando todos los acuerdos de la mayoría.

El señor Tutzó, que estaba presente, nada dijo durante la reunión, pero luego de levantada la sesión se acercó a la mesa y declaró terminantemente ante los señores Acevedo, Mir y otros que aceptaba lo que se había acordado y que lo cumpliría con exactitud.

Pues bien, parece que desde la mañana siguiente y durante estos días el señor Massanet ha celebrado varias conferencias con los repetidos señores Sánchez y Tutzó, y en consecuencia se dice que éstos no acudirán a la reunión del sábado, ni presentarán el reglamento, contrariamente a lo que se acordó el lunes y ambos aceptaron y prometieron.

Los señores don Miguel Tomás, don Francisco Ponseti y don Jerónimo Massanet dice el diario caciquista que querían evitar que entrase la política en el Ateneo Obrero; pero lo que parece es que desde el primer día trataron de hacer política reaccionaria y caciquista, conquistando para ello a algunos de los iniciadores, ignorantes quizá, pero sobre todo débiles y sensibles ante los halagos y promesas del enemigo.

Vea el diario como para poner las cosas en su punto no necesitamos acudir a las palabrotas ni a la «polémica airada» de que hace algún tiempo tanto abominaba. Nos basta citar los hechos tales como han ido ocurriendo, y nos podemos reír de sus imbéciles insultos.

Crónica local

Mañana, sábado, a las doce del día, se reunirá en nuestras Casas Consistoriales, la Junta Municipal para discutir y aprobar las cuentas respectivas al año 1907, tomándose acuerdo, sea cual fuere el número de los individuos de aquella, concurrentes al acto, por ser de segunda convocatoria.

Pedagógicas.—En las oposiciones efectuadas estos días en Palma, obtuvo la plaza de maestra de párvulos de Ciudadela, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas y demás emolumentos legales, la opositora señorita doña Teresa Aguiló Pomar.

Bienvenido.—En el «Monte-Toro» ha llegado hoy el oficial cuarto del cuerpo de Correos don Juan Ferrer Tur, recién destinado a esta ciudad.

La diputación anuncia la vacante de Arquitecto Provincial, cuya plaza ha de proveerse por concurso.

Los aspirantes a ella pueden solicitarla en el plazo de treinta días.

Militares.—Han sido ascendidos:

A primer teniente de Artillería nuestro paisano don Jaime Albertí Moncada y a segundo teniente de Artillería el alumno don Juan Galbis, hijo primogénito del General Gobernador de esta isla Excmo. Sr. D. Francisco Galbis.

Felicitémosles.

Paseos.—Muy concurrido vióse en la noche de ayer el paseo de Isabel II, siendo muy celebrado el escogido programa que ejecutó la banda municipal.

Obituario.—Víctima de rápida dolencia ha fallecido a las cuatro de la madrugada de hoy en el vecino pueblo de San Luis, donde tenía su residencia, el Administrador de la Inclusa de esta ciudad, don Francisco Perez García, quien hacia muchos años que venía desempeñando dicho cargo.

El entierro se ha señalado para las tres de esta tarde.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

La apertura del curso de la Escuela de Ingenieros de Marsella, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Dicha Escuela funciona bajo la inspección del Gobierno francés, y tiene por objeto el crear Ingenieros industriales, principalmente en la especialidades Mecánica, Electricidad y Obras públicas.

El Gobierno español en Agosto de 1901 ha homologado el diploma de la Escuela de Marsella al de las escuelas nacionales españolas.

Los alumnos extranjeros son admitidos bajo las mismas condiciones que los nacionales.

Vapor correo.—De Palma al amanecer ha llegado el vapor *Monte-Toro* cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde a las cuatro.

Viaje de recreo.—En la tarde de hoy saldrá para Barcelona y el extranjero nuestro querido amigo el Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» don Francisco F. Andreu, acompañado de su distinguida familia.

Deseámosles un feliz viaje.

Nuestro estimado amigo don Angel García previo el correspondiente permiso de doña Julia Vives Vda. de de Saura, propietaria del predio «El Retiro» instalará en la Glorieta del mismo durante la fiesta escolar que se celebrará mañana, un puesto de venta de ensaimadas y refrescos.

El próximo Domingo día 19 a las seis de tarde, en los bajos de la Casa Consistorial de Villa-Carlos se substarán los bailes públicos que deben celebrarse durante las fiestas de San Jaime.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 16 de Julio
1 vaca 202 Biniparrell de Ebert; 1 id. 150 id. Biniparrach Gran; 1 id. 151 id. Turdunell de dal; 1 ternero 136 id. Binijemó, Alayor; 1 id. 103 id. se Bufera; 1 id. 101 id. Cristóbal Guardia, Alayor; 1 id. 94 id. Llinarich, Mercadal; 2 carneros 23 id. Cristóbal Guardia, Alayor; 1 id. 17 id. Binimeymut; 1 id. 16 Binilleutnou; 1 id. 17 id. Torelló de Guillermo; 4 cabras 25 id. Llinarich, Mercadal; 2 id. 26 id. Turraube, Ciudadela.

TALLER DE HERRERÍA PARA VENDER.—Lo está uno en buenas condiciones, con herramientas casi nuevas y buena clientela.

Para informes en la calle de Montañés, n.º 15, ó en la Carretera Nueva, puerta cochera, sin número.

Noticias de todas partes

Bosque que no es precisamente virgen
Roma.—Existe próximo a esta capital un espesísimo bosque que es muy conocido y tiene gran fama porque sirve de asilo a los enamorados.

Tres alcaldes, a cuya jurisdicción corresponde el famoso bosque, se reunieron para acordar la tala de los árboles y ramaje existente.

Al llevar a cabo esta operación, fueron halladas dentro del bosque cien parejas de amantes.

Se les impondrá como castigo el que se casen.

El importe de lo que produzca la venta de la leña, se destinará a costear funciones religiosas como desagravio por los pecados que en el citado bosque se han cometido.

Cincuenta y nueve envenenados
París 11.—Nueve habitantes del pueblo de Conterne han fallecido envenenados.

Ignórase el alimento adulterado que hayan ingerido.

Hay otros 50 gravemente enfermos.

Los Oficiales rebeldes
París 11.—Telegrafían de Constantinopla que se multiplican las rebeliones de los oficiales y soldados de Scutari Uskub y Andrinópolis.

En Andrinópolis se han producido nuevos movimientos revolucionarios dirigidos por 50 oficiales de Artillería descontentos contra otros compañeros suyos.

Cruce de los Alpes en globo
Partiendo de la cúspide del ferrocarril de la Jung-Frau, logró el globo aerostático francés llamado «Cognac» cruzar, conduciendo al piloto y tres pasajeros, entre ellos una señorita, los Alpes, tomando a las pocas horas y felizmente tierra cerca de la ciudad italiana Stressa (lago Mayor).

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro a 0° en mms.	763.0	759.7
Humedad relativa	52	44
Dirección del viento	NE.	SO.
Temperatura máxima de ayer	24.8	
Id. mínima de hoy	19.3	
Lluvia en 24 horas		0.0
Velocidad del viento en idem.	109 km.	
Aguá evaporada en idem.	8.1 mm.	

MAURICIO HERNÁNDEZ.
16 de Julio de 1908.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	83.70
5% amortizable	101.80
Banco de España	452.00
Tabacos	398.00
París Vista	12.50 a 12.20
Londres Vista	28.26 a 28.17

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Parlamentarias.—El proyecto local.—Cambó batallador.

Barcelona 17, 4.º00.
En la sesión del Congreso el ministro de Instrucción Pública señor Rodríguez Sampedro pronunció un kilométrico discurso sobre la enseñanza.

Luego reanudose la discusión de los artículos 173 y 144 contestando el señor Cambó a los ataques que ayer le dirigiera el señor Lombardero.

El leader de la derecha catalanista pronuncia un hermoso discurso en el que explica claramente el resultado que se obtendrían con las man-

comunidades, negando que desgarren nada, sino que por el contrario afianzan más y más la unidad nacional.

En el Senado.—El ministro de la Guerra y los marinos.

Barcelona 17, 4.º15.
En la sesión del Senado no ocurrió ayer nada de importancia.

Los asuntos a tratar se deslizaron en medio del mayor orden.

El ministro de la Guerra señor Primo de Rivera contestando a la alusión hecha el día anterior por el señor Díaz Moreu dió explicaciones del por qué no habían asistido los marinos a la fiesta militar de Toledo, defendiendo de paso al ministro del Ramo señor Ferrandiz.

Rodrigáñez y los duros Sevillanos.—Palomo y las minas Arrayanes.

Barcelona 17, 4.º30.
En el Senado el ex-ministro señor Rodrigáñez expuso que el proyecto del Gobierno ordenando la retirada de los duros sevillanos, por su disposición era anticostitucional.

El batallador senador señor Palomo pronunció ayer un discurso mostrándose contrario al proyecto de arriendo de las minas Arrayanes, propiedad del Estado.

Orden censurada.—Consejo de ministros.

Barcelona 17, 4.º45.
El Gobierno acaba de dictar una orden mandando retirar los duros sevillanos por los cuales sólo deberá abonarse el precio de la plata.

Esta medida ha sido objeto de generales censuras y lo más probable es que nadie se preste a cambiarlos, pues al precio que está hoy la plata no valdrán sino unas dos pesetas y ante la pérdida de un sesenta por ciento es de presumir que seguiremos sufriendo la plaga de duros sevillanos, alicantinos, etc., etc., que tantos perjuicios irrogan al comercio.

Hoy se celebrará consejo de ministros.

Regreso de Dato.—Ab-del-Aziz a Marrakesh.

Barcelona 17, 5.º00.
El próximo miércoles es esperado del extranjero el señor Dato el cual se encargará inmediatamente de la presidencia del Congreso, siendo de presumir que entonces se vaya a la sesión permanente hasta la total aprobación del proyecto local.

El legítimo sultán Abd-el-Aziz marcha a Marrakesh al frente de su mehalla, en cuyas inmediaciones es probable se libre un decisivo combate, pues el sultán sevillano Muley Hafid también se dirige a dicha capital junto con algunos miles de individuos rebeldes.

Problemas de Aritmética

Colección de 10 cuadernos POR JOSÉ PALUZIE
Comprende la colección los diez cuadernos siguientes:
1 Sumar enteros.
2 Id. decimales.
3 Restar enteros.
4 Id. decimales.
5 Multiplicar enteros.
6 Id. decimales.
7 Dividir enteros.
8 Id. decimales.
9 Las cuatro operaciones: enteros y decimales.
10 Regla de tres y otros.
Precio del cuaderno: 10 céntimos. Pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

Tipografía Mahonesa—Castillo 25 MAHÓN.

Facturas - Sobres : Etiquetas : Esqueletos
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
 Programas : Reglamentos : etc. : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para copiar. Toda clase de trabajos de fantasía a varios colores : etc. : etc. : etc.

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

La Mutuelle de France et des Colonies

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
 Regentada por la «Sociedad de Gestión de la Mutuelle de France et des Colonies». Sociedad anónima con capital de dos millones de francos (ley de 17 de Marzo de 1905). Primitivamente autorizada por decretos presidenciales de 18 Diciembre 1895, 21 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, adoptados en consejo de Estado.
 Empresa particular sometida a la vigilancia del Estado Francés. Establecida legalmente en España Registrada por decisiones ministeriales de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907

Domicilio social: P. de la République y rue Stella, 1.-Lyon

DIRECCIÓN PARA ESPAÑA: Plaza de Cataluña, 4 y calle Vergara, 16.-BARCELONA.
 OBJETO DE LA SOCIEDAD, Constitución en 15 años de un capital en metálico permitiendo a cada uno asegurar:
 Una DOTE para los hijos * Una PENSIÓN para la vejez * Una HERENCIA para la familia y LIBRAMIENTOS de quintas, por medio de entregas mensuales desde 6 FRANCOS durante 12 años
 SUSCRIPCIONES REALIZADAS (vida y fallecimiento): En 31 Diciembre 1907. 626 462 500 frs.

El rendimiento de la Caja Contraseguro fallecimiento de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES desde su fundación hasta la fecha ha sido aproximadamente el duplo del capital entregado.
 LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES es la primera y más importante Mutualidad de este género creada en Europa.

OBSERVACIONES

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES se halla instituida para recoger y hacer fructificar las economías realizadas por las personas que desean constituirse: ya sea un capital, una Dote ó una pensión de retiro para la vejez.
 LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES, acepta entregas sumamente modestas, desde 6 y aun desde 3 francos cada mes: se halla pues al alcance de todo el mundo, desde el más humilde jornalero hasta la persona pudiente. Procura al padre de familia toda clase de comodidades para asegurar un dote a sus hijos; al joven, en los principios de su vida, los medios de establecerse más tarde.
 Toda persona previsora, el obrero, el artesano, el labrador, el comerciante, el funcionario de cualquier orden, etc., encuentra las mayores facilidades para mejorar su condición en el porvenir, es decir, cuando la edad le habrá obligado al descanso.
 Revestiendo puramente la forma mutua LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES se administrará por sí misma valiéndose de sus propios recursos, sin el concurso inútil de accionistas; y por consiguiente, sin dividendos a repartir, perteneciendo todos los beneficios a los asociados.
 Funciona además, bajo la permanente y directa vigilancia del Estado, en conformidad a la Ley de 17 de Marzo de 1905.
 Después de haber sido primitivamente autorizada por cuatro decretos sucesivos del Presidente de la República, LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES, ha sido registrada en conformidad a la Ley de 17 de Marzo de 1905, por Decretos del Ministro del Trabajo de 13 Marzo y 19 de Junio de 1907 adoptados después de opinión favorable acordada por unanimidad por el Comité consultivo de Seguros sobre la Vida.

El funcionamiento de LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES, comprende dos ramas distintas; Seguro en caso de Vida y Seguro en caso de Fallecimiento; la primera compuesta de asociaciones anuales y distintas; la segunda no comprende más que una asociación, la cual se forma y se liquida cada año.
 D. Miguel Thomas - Ardonay Orfila 30, Mahón

Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO
 Castillo, 25.-MAHÓN.

HIELO DEPOSITOS: En Ciudadela, Alfonso III, n.º 48.
 En Mahón, Prieto y Caules, n.º 50.
 Pedid la más higiénica de las bebidas refrescantes

SINALCO

Máquinas para coser SANTASUSANA
 ¡ULTIMOS MODELOS!
 Estas máquinas son muy reputadas y bien conocidas por su MARCHA SILENCIOSA * SOLIDEZ EXTREMADA * PRODUCCION PERFECTA * PRESENTACION ELEGANTE * ECONOMIA EN LOS PRECIOS * FACILIDAD EN EL MANEJO
 Son garantizadas contra todo defecto de fabricación.

Agente único en Menorca: JUAN SALORD,
 Prieto y Caules, n.º 53
 Aceite de vaselina, agujas, piezas de recambio y accesorios.
 Se admiten encargos para máquinas de hacer media, de bordar, de coser ojales, de escribir y de amasar pan.

PAJA DE TRIGO Y CEBADA
 Compra MIGUEL ESTELA CALLE NUEVA 38

Gran fábrica

de jarabes y horchatas Tónico-refrescantes de la acreditada casa
FRANCISCO FORTUNY, DE BARCELONA
 Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.
 De venta en los principales colmados, tiendas de ultramarinos, cafés, etc.
 Encargos al por mayor a sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.— Sucesores de G. Escudero, de Mahón.

«LA MARÍTIMA»
 COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES
 De conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a junta general ordinaria para el miércoles 29 del actual, a las cinco de la tarde en el domicilio del señor Director Naviero, Infanta 24.
 Para acreditar el derecho de asistencia deberán los Sres. Accionistas depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la Junta.
 Mahón 11 Julio 1908.—P. A. de la I. D., El Secretario, Pedro Ballester, V.º B.º El Presidente Juan Biate.
 Viaje extraordinario a Marsella
 El día 20 de este mes saldrá para Marsella directamente el acreditado vapor
 ISLA DE MENORCA
 cuyo buque permanecerá en aquel

puerto lo menos hasta el día 25 por la tarde, saliendo directamente para Mahón.
 Se admiten pasajeros a mitad de precio del ordinario para dicha línea ó sea
 Ida y vuelta
 1.ª Cámara. Ptas. 40'00
 2.ª id. » 28'00
 Sobre cubierta » 16'00
 incluso los derechos al Estado en ambos puertos.
 Can objeto de que los señores pasajeros puedan estar en Marsella cuatro días completos, se ha dispuesto la salida de Mahón a hora hábil para llegar a aquel puerto en la tarde del día siguiente al de la salida, en lugar de las primeras horas de la mañana, como se había anunciado.
 Mahón 11 Julio 1908.—Por La Marítima, compañía mahonesa de vapores, el Director Naviero, Juan F. Taltavull.

CRIADA Se necesita una. En esta imprenta informarán.

¡AL PÚBLICO!!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?
 Probad la patente de invención con pisos de goma.
 Solidez a prueba.
 Duración a prueba.
 Comodidad a prueba.
 Higiénico a prueba.
 Desaparición de deformidades de los pies a prueba.
 Desaparición de callos y de ojos de gallo a prueba.
PROBARLO Y SE CONVENCERÁN
 Calzado con pisos de goma y nada más
 Para encargos a la medida:
 Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. . . . Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. . . . Mercadal, Francisco Gomila Salord.
 Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente a la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:
 Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. . . . Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

Libretas de inquilinato

— a 10 céntimos —
 De venta en la Administración de este periódico, Castillo, 25.

OCASION.—Pipas ó bocoyes para vino, a precio módico se comprarían algunos.
 En esta imprenta informarán.

PIANO.—Se vendió uno en cien pesetas.
 Vasallo, n.º 4, (carretera de San Clemente.)

SUBASTA.—El domingo 19 del actual se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Guillermo Goñalons, Angel, 10, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle del Cos de Gracia números 69 y 71, bajo el tipo de 5.000 pesetas. Y un almacén propio para fábrica, sito en esta ciudad, calle de Bellavista, n.º 6, bajo el tipo de 4.000 pesetas.

PARA VENDER
 Ó CEDER A RENTA VITALICIA
 Lo están las casas de la Plaza de San Roque números 1, 2, 3 y 4 y el almacén de la calle de Sta. Teresa.
 Informarán en la Plaza de la Miranda, número 4.